



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>Registro Oportuno de Nacimiento de Hijos Fuera del Matrimonio</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Es la presentación que hacen los padres de un hijo ante el Registro Civil para asentar y/o inscribir su nacimiento en el libro correspondiente, dentro de los primeros 60 días de nacido.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.8, 3.9, 3.10 y 3.12 del Código Civil vigente en el Estado de México. Artículos 59, 63 y 64 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al solicitarlo los interesados y presenten los requisitos establecidos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Solicitud de registro que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n);		SI	0	Artículos 3.8, 3.9, 3.10 y 3.12 del Código Civil vigente en el Estado de México. Artículos 59, 63 y 64 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2. Presentación de la persona a registrar;		N/A	N/A		
3. Certificado de nacimiento;		SI	1		
4. Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presentan;		NO	1		
5. CURP de la(s) persona(s) que presentan; y		NO	1		
6. Acta de nacimiento de los padres.		SI	0		
Para el caso de darse los supuestos que se enumeran a continuación deberán presentarse además de los requisitos señalados, los siguientes:					
I. Cuando se carezca del Certificado de Nacimiento por robo, se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará el original del Acta Informativa levantada ante la autoridad Municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento que expida el Sector Salud.		SI	0		
II. No habiéndose expedido certificado de nacimiento se solicitará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente y constancia de alumbramiento expedida por el sector salud.		SI	0		
III. Podrán solicitarse por el/la Oficial los documentos que con el registro se relacionen.		SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 MINUTOS			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



<b>COSTO:</b>	Gratuito	Fundamento Jurídico: <b>Artículo 142 Fracción I</b> del Código Financiero del Estado de México.		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SIEMPRE OBTENDRÁ SU REGISTRO DE NACIMIENTO.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
REGISTRO CIVIL		OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LIC. JUAN BARRERA FUENTES		
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	01	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO:</b>	ACULCO	
<b>C.P.:</b>	50360	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS	
<b>LADA:</b>	TELÉFONOS:	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
718	1240766	205	NO APLICA	rc.aculco1921@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	NO APLICA			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	NO APLICA			
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA	<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA	
<b>C.P.:</b>	NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NO APLICA	
<b>LADA:</b>	TELÉFONOS:	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿CUÁNTO ME CUESTA EL REGISTRO?</b>			
<b>RESPUESTA:</b>	EL TRÁMITE ES GRATUITO.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>¿SE REQUIEREN TESTIGOS?</b>			
<b>RESPUESTA:</b>	NO			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿LOS DOCUMENTOS ORIGINALES LOS DEVUELVEN?</b>			
<b>RESPUESTA:</b>	NO, CON ELLOS SE CONFORMARÁ UN EXPEDIENTE O APÉNDICE, DEL REGISTRO QUE SE REALIZÓ EL CUAL SE GUARDA EN EL ARCHIVO.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<b>ELABORÓ:</b>  <b>C. ALMA ARACELI MARTINEZ LUGO</b> AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL 01, DE ACULCO, MEXICO.	<b>VISTO BUENO:</b>  <b>LIC. JUAN BARRERA FUENTES</b> OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01, DE ACULCO, MEXICO. 	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  <b>25/03/2021.</b>
--	---	--